



**Universidad  
de Valladolid**

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR TÉCNICO EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FASE DE PROMOCIÓN INTERNA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 6 DE ABRIL DE 2026.

En sesión celebrada el 22 de junio de 2026, el Tribunal Calificador de la categoría de Titulado Superior Técnico Educación Física, en relación con la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición acuerda:

**Primero:** El ejercicio teórico consistirá en la redacción de dos temas, que serán elegidos por los aspirantes entre cuatro temas seleccionados por sorteo del temario establecido (Anexo III de las bases de la convocatoria) momentos antes de realizar la prueba. De los cuatro temas seleccionados por sorteo, solamente uno de ellos podrá pertenecer al Bloque I "Normativa".

**Segundo:** El tiempo máximo de duración del ejercicio será de tres horas.

Hacer constar que se emite la presente certificación de acuerdos adoptados con anterioridad a la aprobación del acta.

Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Pérez Belver


LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Isabel Sánchez Giménez



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3852-6146-7763-3475\*7864. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 22/06/2026 13:34:00. Expediente nº: TABLON-2026-001242

CSV: AUaGdi69tCXGm3JFP4i7xA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	22/06/2026 13:33:03	
	Maria Isabel Sanchez Gimenez	Firmado	22/06/2026 13:32:25	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=AUaGdi69tCXGm3JFP4i7xA%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=AUaGdi69tCXGm3JFP4i7xA%3D%3D</a>			

